



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 194 /

MAT: Aprueba liquidación de Contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Segundo Semestre" y devolución de garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato de la empresa Fialusa Ltda.

Laja, 10 de Enero de 2017.

VISTOS:

1. Liquidación de contrato de fecha 10 de enero de 2017, entre la Municipalidad de Laja y la empresa Fialusa Ltda.
2. D.A. N° 6.715 de fecha 01/09/2016, que aprueba Contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Segundo Semestre"..
3. D.A. N° 5.979 de fecha 10/08/2016, que adjudica licitación ID 3736-66-LE16.
4. D.A. N° 5.395 de fecha 25/07/2016, que autoriza llamado de licitación pública "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Segundo Semestre".
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la liquidación de contrato de fecha 10 de enero de 2017, suscrita entre la Municipalidad de Laja y la empresa Fialusa Ltda., por contrato de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Segundo Semestre".
- 2.- **AUTORIZÁSE**, a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N° 0181318 del Banco Santander Chile por \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) tomada por la empresa Fialusa Ltda., RUT 78.615.920-2 a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de contrato.
- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIÇA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/CFZ/ab

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- DAEM (3)